

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Economía y el Ministerio de Salud, informe a esta Honorable Cámara, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, sobre las siguientes cuestiones relativas a la situación en el ingreso de insumos médicos vitales, en el marco del Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA):

- 1) Detalle los reclamos recibidos por parte de Asociaciones, Colegios, Cámaras y cualquier otra organización que nuclea a profesionales de la salud y/o empresas del Sector de Productos Médicos, vinculados a las dificultades para importar insumos médicos desde el mes de agosto de 2022 a la fecha.
- 2) Informe, en promedio, cuál es el plazo actual para la aprobación de los permisos de importación de insumos médicos que reclaman las Cámaras, Asociaciones y entidades del sector.
- 3) Comunique si se ha brindado respuesta a las solicitudes de audiencias recibidas para atender la situación. En caso afirmativo, detalle la cantidad de audiencias, participantes y temas abordados.
- 4) Explique los cambios en las condiciones del SIRA con las comunicaciones del Banco Central ocurridas en el mes de mayo del corriente año y la implementación técnica de los plazos de acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) establecidos por la Secretaría de Comercio, las motivaciones que llevaron a efectuarlos y el impacto que tuvieron en las importaciones de productos críticos de salud.

5) Informe las respuestas brindadas frente a los reclamos por las dificultades para ingresar insumos médicos vitales que den cuenta de las medidas tendientes a regularizar dicha situación.

6) Detalle las medidas que se implementaron o implementarán en el corto plazo para agilizar los plazos de las importaciones de insumos médicos vitales, atendiendo a la situación de riesgo de desabastecimiento que representan las mismas.

DIPUTADA MARGARITA STOLBIZER

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Sistema de Importaciones de la República Argentina (SIRA) vino a reemplazar al Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) con el propósito de mejorar el control de los pedidos de autorización y dar más previsibilidad en las fechas de pago. Sin embargo, desde su implementación distintos sectores que trabajan con insumos y/o productos importados han manifestado su preocupación por algunos términos del nuevo sistema.

Entre ellos, entidades representativas de profesionales de la salud, empresas y laboratorios que proveen equipamiento, insumos, reactivos y elementos críticos para el diagnóstico clínico han expresado, en reiteradas oportunidades, sus inquietudes por los atrasos en la aprobación y nuevos plazos de pago de SIRAs. Como consecuencia de los mismos, se ha visto afectado el normal abastecimiento de elementos altamente sensibles para el sistema de salud argentino.

Frente a esa preocupante situación, se vienen reclamando desde hace más de un año, acciones inmediatas para evitar llegar a una crisis de suministros que podría poner en peligro la atención médica en el país. La Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (Cilfa) y la Cámara Empresaria de Laboratorios Farmacéuticos (Cooperala) comenzaron a advertir que podían faltar medicamentos por los problemas para importar en agosto de 2022. En julio de este año, la Confederación de Asociaciones de Diálisis de la República Argentina (Cadra) advirtió que podía entrar en riesgo el tratamiento de unos 30.000 pacientes de diálisis por la falta de insumos. Más recientemente, un grupo de cámaras sectoriales –laboratorios y empresas de salud- alertaron sobre la crítica situación que están atravesando y solicitaron audiencias con carácter urgente con las autoridades para destrabar la situación. Finalmente, al reclamo adhirieron el Colegio Argentino de Cirujanos Cardiovasculares (CACCV) y la Asociación Civil de Cirugía Vascular y Angiología de la Argentina (ACCVAA),

quienes, luego de reclamar en oportunidades previas, sentencian en su solicitada que: "en los hechos las respuestas se ligan indistintamente y según las circunstancias a un devenir entre las aduanas y el Ministerio de Economía y viceversa, todo ello en un marco de escasa inserción y desamparo decisorio del Ministerio de Salud de la Nación".

La lógica de la economía de un gobierno que despilfarra sus recursos en medio de una campaña electoral y que no es capaz de atender los problemas urgentes y de fondo no puede imponerse sobre la salud y el bienestar de la ciudadanía. Resulta inadmisibles que las cuestiones macroeconómicas y los problemas de la balanza comercial se intenten resolver ajustando variables tan sensibles como la importación de insumos médicos que ponen en riesgo la salud de nuestra población.

Frente a los reiterados reclamos sin solución de representantes del sector y fundamentalmente, por la situación de vulnerabilidad en que tales demoras dejan al sistema de salud nacional, es que solicito a la Honorable Cámara que me acompañe en el presente Proyecto de Pedido de Resolución.